

Fecha: 19-02-2026
 Medio: El Mercurio
 Supl.: El Mercurio - Cuerpo C
 Tipo: Noticia general
 Título: Enap aún espera que Energía le devuelva \$533 millones por "Gas a Precio Justo"

Pág.: 3
 Cm2: 568,9
 VPE: \$ 7.473.718

Tiraje: 126.654
 Lectoría: 320.543
 Favorabilidad: ☐ No Definida

Deuda con la petrolera estatal se prolonga por casi cuatro años:

Enap aún espera que Energía le devuelva \$533 millones por "Gas a Precio Justo"

Ley de Presupuestos 2026 considera fondos para concretar la restitución. Si ello no ocurre de aquí a 20 días, el problema lo "heredará" la próxima administración.

MARCELO PINTO

Las imágenes de autoridades sonrientes, algunas de ellas cargando cilindros, se multiplicaron en el invierno de 2022, cuando el gobierno del Presidente Gabriel Boric lanzó el programa "Gas para Chile" o "Gas a Precio Justo".

El plan fue presentado con la promesa de entregar a particulares gas licuado a precios más bajos que los de mercado, pero la iniciativa fracasó de modo estrepitoso y se transformó en uno de los mayores bochornos de la actual administración.

En julio de 2022, las autoridades resaltaron que el foco estaba puesto en la distribución de cilindros a familias correspondientes al 40% más vulnerable de la población.

"Cuando hay abuso dentro del sector..."

Inicialmente, el programa se ejecutó en tres comunas: Chiguayante, Quintero y San Fernando. Los balones de 15 kilos se vendían a un precio de \$15.200. En ese minuto, el valor comer-

cial del tubo de 15 kilos rondaba los \$25 mil.

"Este es el comienzo de un camino y no el final, y esperamos que este gas pueda llegar, lo antes posible, a todas las comunas del país", destacó, entonces, satisfecho, el ministro de Energía, Claudio Huepe.

\$117 MIL
 fue el costo unitario de los balones de 15 kilos que el Estado entregó en el marco del plan.

Otro de los promotores de la iniciativa fue su entonces colega Giorgio Jackson, quien se mostró también ante las cámaras, cargando los balones. "Cuan-

do hay abuso dentro del sector, en este caso concentrado, como en la industria del gas licuado, el Estado también puede ingresar", sentenciaba en esa época Jackson.

Con el paso de los meses, sin embargo, empezaron a surgir dudas en torno a la iniciativa. Inicialmente, las suspicacias tuvieron que ver con el muy limitado alcance de la distribución del combustible.

Pero la sospecha respecto de la inviabilidad del programa se convirtió en certeza, cuando se supo que el costo unitario de cada balón (considerando gastos de distribución) había llegado a los \$117 mil; vale decir, más de cuatro veces por encima del pre-



El Presidente Gabriel Boric se contó entre las autoridades de Gobierno que resaltaron las bondades de la iniciativa que, a la postre, terminó fracasando. El Estado terminó pagando \$117 mil por cada balón.

cio de mercado.

Cuando esos datos quedaron sobre la mesa, las autoridades ensayaron explicaciones diversas. Como el sucesor de Huepe en Energía, Diego Pardow, quien dijo: "Cuando asumí el plan piloto ya estaba en marcha. En diciembre, Enap hizo una evaluación de este plan y concluyó que la última etapa del proceso (...) no hacía financieramente sostenible una iniciativa que tenía otras fortalezas".

Cuestionamientos de la Contraloría

Para ejecutar el programa, Enap traspasó al Ministerio de

Energía más de \$500 millones, con la promesa de que serían posteriormente restituidos por la cartera. Sin embargo, pasaron los años y la deuda persistió.

A principios de 2025, la Contraloría intervino en la trama. En lo medular, el organismo detectó fallas en el plan e instruyó a Energía la devolución de los dineros.

La solución definitiva para el problema empezó a visualizarse recién en la última discusión presupuestaria, cuando Energía comprometió la entrega de \$533 millones a Enap. Esos fondos quedaron específicamente "asegurados" en una glosa de la ley del erario 2026.

A veinte días del término de la actual administración, sin embargo, aquel traspaso aún no se concreta.

Así, en la práctica, existe la posibilidad de que el gobierno entrante deba finalmente ejecutar la restitución de los fondos desde Energía a las arcas de la petrolera estatal.

Enap "requirió la restitución de los fondos"

Sin ahondar en la controversia, el Ministerio de Energía y Enap se limitaron a confirmar de manera oficial que los fondos para el pago de la deuda están

considerados en la mencionada glosa de la Ley de Presupuestos. "Previo a conocer el informe de la Contraloría General de la República, del 15 de enero de 20125, el Ministerio de Energía había iniciado las gestiones necesarias para hacer la transferencia a Enap, con el fin de cubrir los costos incurridos en la implementación del programa piloto Gas para Chile", informó a este diario la cartera de Energía.

La secretaria de Estado advirtió, además, que aquellas gestiones "concluyeron en la necesidad de una glosa en la Ley de Presupuestos que habilitara la transferencia a Enap, que finalmente se incorporó a la Ley de Presupuestos 2026".

A su turno, Enap ratificó que la ley del erario correspondiente al presente año contempla igualmente los fondos para cubrir la deuda que Energía mantiene con la compañía.

"Dentro de la Ley de Presupuestos del año 2026, el Ministerio de Energía considera una partida de transferencia a empresas públicas no financieras que, en este caso, corresponde a Enap, y que contempla una parte para el reembolso a la empresa de los costos incurridos en la implementación del programa 'Gas a Precio Justo' de 2022", indicó.

La petrolera hizo hincapié en que, en el debido momento, "requirió la restitución de los fondos utilizados en el desarrollo de este proyecto piloto, patrocinado por el Ministerio de Energía y ejecutado a través de la empresa, en las instancias y por las vías correspondientes".